

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DENTRO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE INVERSIÓN TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA MUNICIPAL “MÁS SEVILLA” DE DOS HERMANAS

Surge la necesidad de contratar una empresa especializada para realizar los servicios relativos al suministro, consultoría, dirección de proyecto e implantación de la plataforma de gestión económica y de tramitación electrónica del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Se establecen las siguientes fechas como plazo máximo de ejecución, desde la formalización de los contratos, para la ejecución completa del proyecto, incluyendo migración, instalación y formación de todos los componentes tecnológicos de la plataforma descritos en este pliego:

- **Lote 1.-** Suministro y puesta en marcha de nuevo software de contabilidad: **30 de junio de 2026.**
- **Lote 2.-** Software para la gestión de expedientes electrónicos: **30 de septiembre de 2025.**

El plazo de ejecución se ampliará, excepcionalmente, si la puesta a disposición de los servidores para la instalación se retrasa más de un mes desde la firma del contrato, y podrá ser ampliado por decisión de los Responsables Técnicos Municipales en el caso de que se considere conveniente para el Ayuntamiento, persiguiendo siempre alcanzar el mejor resultado del proyecto para la entidad.

El plazo para la ejecución de las bolsas de servicios se podrá ampliar, en caso necesario, hasta el límite que establezca el plan “Más Sevilla” para la ejecución del proyecto.

Programa Municipal Más Sevilla de Dos Hermanas



Las fases de implantación de las distintas soluciones técnicas, serán consensuadas por el Servicio de Informática de este Ayuntamiento y la empresa adjudicataria.

Al carecer este Ayuntamiento de medios propios, tanto materiales como humanos, para realizar el servicio necesario, se debe acudir a la contratación externa con una empresa especializada en este ramo de actividad, siendo esta fórmula de realización de la prestación objeto del contrato la más adecuada, al proporcionar una solución integrada a las necesidades requeridas.

Es por todo lo expuesto anteriormente, por lo que desde la Delegación de Hacienda, se propone al Servicio de Contratación Administrativa de este Ayuntamiento la incoación de un expediente de licitación para adjudicar el servicio objeto de contratación.

En Dos Hermanas,

Responsable de Informática

Firmado electrónicamente por
Alejandro Pallarés Silva
el 01/10/2024

Programa Municipal Más Sevilla de Dos Hermanas

